EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 6 de Septiembre de 1893 — Núm. 11970

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 2 Septiembre de 1893.

Ya hemos entrado en calma y tranquilidad, y para demostrarlo no faltaba más que la salida repentina de D. Venancio González para San Sebastián. Verdad es que la partida del Ministro de la Gobernación se debe á la grave enfermedad de su hijo D. Alfonso, á quien ha dado en la capital donostiarra un ataque cerebral. Acompaña al Sr. Gonzalez su médico Sr. San Martín.

Restablecido por completo el orden en San Sebastián y hecha la calma en las poblaciones donde reinaba agitación con motivo de los perjuicios inevitables que les imponen la nueva división territorial militar y las reformas decretadas por el Ministro de Gracia y Justicia, todo es hoy optimismo en las noticias que circulan.

Hasta se dice que mucha parte de la agitación de que se hablabla era como lo que se suponía en Pina, provincia de Zaragoza, donde se ha suprimido el juzgado, y enseguida publicaron los periódicos sendos telegramas dando cuenta de haberse dado de baja en la matrícula de la Contribución todos los industriales del pueblo en señal de disgusto por la supresión del Juzgado.

El hecho de la baja era cierto, pero deficientemente esplicado. Hoy se tienen telegramas de los cuales resulta que se dieron de baja el 31 y de alta ayer 1.º, sencillamente porque habiendo dejado de ser dicho pueblo cabeza de partido judicial, las contribuciones se rigen ya por tarifas diferentes y había necesidad del cambio, ó sea de las bajas y altas, para pagar algo menos desde el presente mes.

Así sucede en muchas partes; los corresponsales toman las noticias por el lado que pueden ofrecer más sensación.

Solo de la Coruña llegan todavía notas discordantes. La junta de defensa continua reuniéndose y se dice que entre los acuerdos adoptados figura el de dirigir á todas las poblaciones gallegas una circular haciendo saber que, desvanecidas todas las esperanzas que se concibieron de que fuese restablecida la capitalidad militar, y considerando que el pueblo tiene el deber sagrado de volver por la defensa de sus derechos conculcados para que no se diga que merece el gobierno que tiene, la Junta, que por el momento estuvo á la espectativa creyendo seguras las promesas que se le hicieron, vuelve desde hoy al puesto que ocupaba en pro de los intereses de esta región.

Dícese también que la junta declarando válida su resolución de fecha 28 de Junio último, ha acordado que suspendan los pagos de las contribuciones directas al Estado, los abogados, farmacéuticos, industriales, comerciantes, fabricantes, etc.

Además se declararán «traidores á la Pátria» á los que contravengan estas disposiciones.

Todo lo expuesto ha circulado en una hoja repartida profusamente por las calles de esta ciudad y leida con verdadera avidez.

Espérase la dimisión del ayuntamiento en masa y después no sé qué otros acontecimientos, fundados todos en la idea de la resistencia pasiva más completa.

***

Se habla mucho desde ayer de trabajos para turbar el orden, pero no se indica, por caso raro, ninguna población donde se suponga próximo á estallar algun movimiento.

Apropósito de este asunto, se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla el propósito firme de aprovechar lo revuelto de las circunstancias para realizar alguna de sus intentonas, sirviendo quizá de fundamento á este rumor el hecho de haber estado el Sr. Zorrilla cerca de la frontera española. Así, al menos, lo dice un telegrama de la Agencia Fabra.

Otros dicen que no habrá nada porque el Sr. Pi y Margall se había negado á contraer compromisos que debieran satisfacer sus amigos para la obra comun de los tres partidos de la Unión republicana; y si el señor Salmeron se niega, como también se dice, y tampoco acepta el compromiso de facilitar al Sr. Zorrilla auxilios de importancia, puede estimarse la unión poco provechosa para los fines políticos que dichos señores persiguen y sobre todo destruidos los preparativos revolucionarios que puedan existir.

Estas son las noticias más fundadas que, por el momento, se tienen.

Solamente hacen algun camino los preparativos que se realizan en Madrid para llegar á un cierre de tiendas, cuyos dueños persiguen el *patriótico fin* de que se les exima del pago de los impuestos decretados por las Cámaras en la necesidad de nivelar el presupuesto.

El partido carlista está convertido en jaleador y nada más. Las reformas militares, los consumos, el proyecto de ley provincial y municipal, la resistencia al pago de los tributos, los fueros... todo es materia que utilizan en provecho propio; mejor dicho, en provecho de los revolucionarios, para que después los acontecimientos les suministren la ocasión de defender públicamente su causa.

El rodeo que dan es conocido; favorecen por medios indirectos la indisciplina con la intención de presentarse luego como mantenedores únicos del principio de autoridad. Así lo han comprendido ya algunos periódicos españoles que lo hacen notar, y *The Standard* de Londres que publica el siguiente telegrama, fechado en Madrid:

«Tengo motivos para asegurar, fundado en noticias que me merecen entero crédito, que D. Carlos ha dado órdenes á su representante oficial en España, señor marqués de Cerralbo, para que prohiba á sus partidarios toda intervención en los disturbios, y para que limite su acción, por ahora, á la formación de Juntas y á la organización general, á fin de que estén dispuestos á lanzarse al campo en el caso de que triunfe la revolución en España.

»D. Carlos desea que sus partidarios, entretanto, extienda su influencia en la política y en las elecciones, pero cuidando de no incurrir en el desagrado del Papa, padrino de Alfonso XIII y el cual ha mostrado siempre gran simpatía por la reina regente y sus Gobiernos.»

El telegrama no dice en realidad nada nuevo, pero bueno es tomar nota de las manifestaciones más ó menos autorizadas del partido carlista.

***

Algo se explota desde ayer en los circulos políticos la palabra crisis.

El corresponsal de un periódico democrático anuncia desde San Sebastián que el señor Sagasta se propone modificar inmediatamente el ministerio que preside, rectificando la política seguida hasta ahora, y emprendiendo otra marcha que pacifique el país, asegure el orden, evite las perturbaciones, y nos conduzca á la realización del presupuesto que el señor Castelar llamaba *de la paz* y que, hoy por hoy, está siendo según los conservadores, el gérmen de la discordia y de la guerra.

Verdaderamente el señor Sagasta habrá pasado malísimos ratos desde que, sitiado en sus habitaciones del Hotel de Londres, tuvo que presenciar las sangrientas escenas que han cubierto de luto la residencia veraniega de la Corte.

Los conservadores aceptan la idea del corresponsal y dicen:

«Hora es, pues, que el señor Sagasta rectifique su política, si quiere dormir en paz, teniendo confianza en la vigilancia del gobierno.

El afán de impremeditadas reformas, la precipitación con que se ha querido desenvolver graves proyectos económicos han producido en el país las consecuencias que todos lamentamos. Preciso es que el amor propio no se sobreponga á la publica conveniencia, y el señor Sagasta, que antes demostraba cierta frialdad de carácter muy apropósito para evitar y aún para resolver conflictos, debe demostrar ahora que no perdió esas condiciones al rodearse del funesto ministerio de *notables*.

¿Podrá hacerlo? ¿Le habrán llevado sus compromisos y sus condescendencias á un punto en que no le sea fácil romper las ligaduras? ¿Estará obligado á sucumbir con los que le conducen al abismo?

Pronto hemos de verlo. La situación es crítica; los momentos son solemnes; el Gobierno se encuentra rodeado de peligros. Si el señor Sagasta logra imponerse y *rectificar*, como se anuncia, su política, repetiremos con la mayor satisfacción que nunca es tarde si la dicha es buena.»

Tengo para mí por indudable que al acercarse la reunión de las Cortes habrá una ámplia modificación ministerial. Pero ¿será para rectificar la política seguida hasta aquí? ¡Ah! en este punto abrigo muchas dudas.

***

Las noticias de esta tarde continúan siendo optimistas.

De San Sebastián vienen declaraciones del Sr. Sagasta negando que haya agitación en Valencia y la Coruña y el rumor de disturbios en Bilbao.

De la cuestión gallega se sabe que el señor Puga se niega á retirar la fianza que había puesto para la junta procesada, y aconseja que no dimita el Ayuntamiento puesto que se ha salvado el honor de Galicia con la promesa de crear el octavo cuerpo de ejército y con la circunstancia de continuar residiendo en la Coruña el capitán general señor Sanchiz.

La carta del señor Puga ha producido el mejor efecto.

En Bilbao fueron detenidos anoche varios sujetos que intentaban un nuevo alboroto. En la carcel hay 25. En el pueblo de Orduña se ha verificado una manifestación fuerista.

En Leon se observa algun disgusto por los términos del dictamen de la Junta consultiva de guerra en la cuestión de la capitalidad.

En Hendaya hubo anoche un horroroso incendio que destruyó por completo una cesa.

Coméntase mucho en la frontera la divergencia que existe entre los Jefes republicanos Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla.

De San Sebastian dicen que han visitado al señor Sagasta los señores Calveton y Machimbarena y en la conversación, al decir el Jefe del Gobierno que este ni antes ni ahora ni nunca debilitará los resortes gubernamentales ni consentirá que se quebrante su prestigio, le contestaron los personajes vascongados que la junta popular no se había propuesto otra cosa que convertirse en policía, como hacen los buenos ciudadanos en Inglaterra cuando se altera el orden auxiliando á los poderes públicos á restablecerlo.

***

A última hora hay telegramas de Vitoria que revelan mucha agitación. Se han cerrado las tiendas en señal de protesta y en algunos edificios se han colgado de negro los balcones. El vecindario está muy excitado. La junta de defensa ha vuelto á funcionar y ha dado una alocución aconsejando la calma.

Sin embargo, dado el estado de los animos, es de temos algun conflicto. Las autorinades han tomado toda clase de precauciones.

El nuevo Capitan General de Burgos, señor Weyler ha fijado por ahora su residencia en Vitoria por considerarlo así necesario dadas las circunstancias del momento.

—Por virtud de las reformas de guerra han quedado de cuartel mas de ochenta oficiales generales.

—Se han adoptado grandísimas precauciones sanitarias en Barcelona.

—Ha llegado á San Sebastián el Sr. Gonzalez. Su hijo se encuentra mejor.

—El Sr. Sagasta ha recibido en San Sebastián más de 2.000 telegramas de adhesión y simpatía.

—De un choque de trenes en Burdeos han resultado muchos heridos, 14 muy graves.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

Sr. Director de EL ISLEÑO.

2 de Septiembre de 1893.

Durante el finido Julio España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 200.673 hectólitros de vinos ordinarios y 7.592 de licor, de los cuales han ido al consumo frances 181.780 hect. Nuestra exportación en vinos ordinarios del primero de Enero á 31 de Julio del 93, ha sido de 2.778.545 hect. y de licor 117.304, de cuyas cantidades han ido directamente al consumo 2.590.398 hect. cual valor, según la apreciación francesa, es de 86.645 mil francos. Italia en los mismos meses ha exportado 104.093 hectólitros, mientras que en igual periodo de tiempo del 92 envió 115.225 hect.

La exportación de nuestras frutas, que como hicimos notar la semana anterior, siguen afluyendo de preferencia á los mercados del Centro y Norte, ha alcanzado dicho mes la cifra de 905.400 kilógramos, que con los 27.950,000 kilos que corresponden á los 6 primeros meses de 1893, hacen un total de 28,865,400 kilógramos representados por un valor de 9.044,000 francos.

En los 7 primeros meses de este año han llegado de nuestra nación 6.121,100 kilógramos de aceites y se han librado al consumo 4.324,700, cuyo valor se aprecia en 4.065,000 francos. Nuestra exportación de Julio para ese artículo se eleva á 281,700 kilos.

El valor total de la exportación española á Francia durante los 7 primeros meses de este año es de 141.452,000 frs. y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á 63.265,000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor, según la apreciación francesa, de 78,187.000 francos.

Esta última semana han sido casi generales las lluvias en Francia interrumpiendo en algunas partes la vendimia y ocasionando leves daños á la agricultura, siguiendo el tiempo algo revuelto y con tendencia á lluvia en varias partes.

Los mercados de Paris-Bercy y Burdeos han presentado esta última semana alguna mayor animación, pero sin determinarse una tendencia favorable y sin variación en los precios, que siguen en un todo iguales, á los que dábamos en nuestro boletin anterior. En Burdeos, no obstante los medios enérgicos y costosos de que se valen para extinguir la filoxera, la plaga va en aumento y hoy vuelve á estar sobre el tapete la cuestión de cual es el mejor de los tratamientos para combatirla. Bien es verdad que se observa el mismo fenómeno en todo Francia y en la Europa entera.

Los arribos de nuestros vinos, así como los de Argelia, Grecia y Turquía van en aumento. Por el puerto de Cette han venido desde el 1.º de Agosto al 28 inclusive, de España 27.639 hectólitros, y de otros países 12.690, notándose para los nuevos productos de nuestra nación que son algo dulces, puesto que casi todos llegan fermentando y sin estar hechos, defecto hasta cierto punto que perjudica á los exportadores y que convendría evitar, pues, el consumidor francés en general no los apetece y hace desmerecer los precios.

El mercado de Cette no ha variado de aspecto continuando mas bien que las ganas de comprar, la curiosidad por conocer las clases, tanto de los vinos exóticos como los del país. Las cotizaciones que reinan, aun que nominales, son las siguientes.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 31	Franc.
» 2.ª	14	21 á 25	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31	»
Benicarló	13 á 14	21 á 27	»
Cataluña	11 á 13	18 á 21	»
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18	»
» 2.ª	8 á 11	13 á 15	»
Priorato	13 á 15	26 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	21 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	23 á 26	»
» 2.ª	12 á 13	18 á 24	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	42 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	35 á 45	»
Vino blanco seco A.cte	13	26	»
Id id. de la Mancha	12	24	»
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26	»
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250	»

Los demás productos como siguen: Aceites los 100 kgs. de 110 á 140 frs. según clase, almendras Mallorca 140 frs.; avellanas Tarragona 135 frs.. con cáscara 46; ciruelas pasas de 10 á 15 frs.; limones de España 60 francos, los 1000; cacahuetes 58 francos los 100 kilos.; Heces de vino 1 franco por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; habíchuelas de 24 á 30 frs; piñones de España 112 frs.; anis Málaga de 90 á 110 frs.; azafrán español de 65 á 70 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kilógramos, blancos, 41 frs; rojos á 38. Refinados de 50 á 56 frs., francos de derechos, de 100 á 114; lentejas de 24 á 30 frs.; alpiste de 20 á 21 francos; palo de regaliz de 33 á 40 francos; pimiento molido dulce á 115 francos; Corchos los mil superfinos de 18 á 40 frs.; fino de 12 á 20 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas nuevas, 8 frs. los 100 kg.; cebollas á 12; francos; tomates del país 8 francos; avellanas tiernas de 24 á 30 francos; peras de 30 á 32 francos; almendras tiernas 12 francos; melocotones de 40 á 45 francos; uva del país de 20 á 30 frs.; uva moscatel de España á 45 frs.; ajos de 45 á 50 frs.; melones de Cavaillon de 1 á 2·50 frs. docena; berengenas 0·60 frs. docena.

Aguardientes; de 72 á 104 fcs. hect.; alcoholes: 3ı6. buen gusto, de 95 á 100 francos. hect.; orujo de 80 á 85 frs.; Norte nudo 54 frs.; coñac de 130 á 150 frcs. hect.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 12·50 á 13 francos; avenas de 19 á 20; salvados de 12 á 14; alfalfa de 10 á 12 francos; algarrobas de 11 á 12·50 francos.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

El crímen y los criminales

Un redactor de *Le Gaulois*, de Paris, ha mantenido una interesante conversación con el ilustrado doctor, miembro de la Academia de Medicina de París, señor Dumontpallier, acerca del incremento inusitado que toma la criminalidad en nuestros tiempos y acerca de sus causas probables y de sus remedios más eficaces. Sin propósito ahora de defender ni de impugnar ninguna de la ideas del doctor Dumontpallier, creemos interesante para nuestros lectores traducir los principales pasajes de esa conversación artículo.

—Yo creo—dice el doctor—que por desgracia el mal es muy hondo, mucho mas hondo de lo que se da en imaginar. El crimen toma exageradas proporciones y el

número de criminales acrece cada dia que pasamos de un modo considerable. Por lo que hace á los «casos» recientes, seguid con algún cuidado su génesis y vereis como estamos en presencia de un «crímen de alcohólico», de un «crímen pasional» y de un «crimen de alienados». ¿Qué hará el Jurado que haya de examinar esos crímenes? Puede un hombre, en conciencia, decir al primer asesino que se le presente?—Yo te absuelvo, porque eres un alcohólico, y por consiguiente irresponsable?

Es claro que puede hacerlo; pero tiene el derecho de decirle enseguida:—Yo te condeno, porque eres un alcahólico, y tenías conciencia de ello, pues antes de beber sabias ya que exajerando la dosis de la bebida te ponias en la posibilidad de hacerte culpable de un crimen, tanto más terrible por cuanto lo llevarías, á cabo, en cierto modo, inconscientemente.

Lo mismo puede decirse del crimen pasional. Ya sé yo que es, sin embargo, de buen tono excusarlo. Por qué? El «Tú no matarás» de las Escrituras no debiera estar siempre presente en el espíritu de aquel que á sangre fria se arma para cometer un homicidio? Puede ser absuelta la mujer que mete un revólver en su bolsillo, se presenta en la iglesia y se hace allí señalar á su rival, disparando sobre ella á quema-ropa.

Ya sé que en esa suerte de asesinos nos encontramos en las mismas fronteras de la razón y la locura, y no podemos juzgarlos sino con infinitas precauciones. Esto no impide, sin embargo, que la sociedad se defienda, ni á los hombres pedir estrecha cuenta de sus actos á aquellos que falten al pacto comun, según el cual nadie debe tomarse la justicia por su propia mano.

No nos encontramos, aunque alguien lo haya dicho, en presencia de casos aislados. Recordad esos últimos años, recordad los crímenes lamentables de todos esos desequilibrados, de esos seres sedientos de placer, de esos asesinos vulgares que se llaman Pranzzini, Pradi, Weis, Chambidge y otros muchos... Esos *frutos malditos* son el resultado de nuestro estado democrático.

Lejos está de mi ánimo el hacer política propiamente dicha en estos momentos. Pero todos los hombres de buen sentido, todos los sabios, los filósofos, los criminalistas os dirán, como yo os digo, que lo que ha causado esa plétora de asesinos es la misma sociedad tal como se halla constituída...

Yo creo que á todo eso no hay más que un solo remedio. Que cada cual, en su esfera, se dedique á predicar el bien, y por consiguiente á combatir con toda su influencia las tendencias del día, las cuales nos llevan derechamente á una bancarrota moral. Está demostrado que es cosa posible combatir los progresos del alcoholismo. Y no ignora nadie que éste es el que dá mayor contingente de criminales.

Que se creen establecimientos donde progresivamente se prive á los alcohólicos de sus perniciosas costumbres. ¿Porqué no intentarlo? ¿Acaso no hacen eso mismo en América? Los resultados son excelentes; encontraríamos muy pronto mejora en nuestro estado social. Y hágase lo mismo con los bebedores de éter, mucho más numerosos de lo que se cree. El dia en que se tomen esas y otras semejantes disposiciones, se habrá hecho muchísimo para desviar y aniquilar las tendencias criminales que todo el mundo vé con horror extenderse y agravarse.

Mas, no hay tiempo que perder. En verdad lo digo: nuestra época es una época profandamente conturbada. Si no se pone pronto orden en todo eso, si la sociedad no se arregla de manera que las ideas de sana moral no estén en universal predicamento, no sé donde iremos á parar... y aun me temo que los criminales sean dentro de poco tiempo dueños y señores del mundo.»

¡Bonito porvenir!

Con motivo de la supresión de los peatones encargados de conducir la correspondencia á los pueblos más apartados de España, se ha producido un descomunal trastorno en el servicio de correos.

De los perjuicios que dicha supresión ha de causar al comercio y al público en general puede juzgarse con solo tener en cuenta que habrá pueblos en donde no se reciban ni cartas ni periódicos durante 15 días consecutivos.

Un alcalde de un pueblo de Madrid, preguntado como organizará este servicio contestó diciendo.

«Como el municipio no tiene en sus presupuestos cantidad destinada para pagar la conducción de la correspondencia, encargaremos al alguacil ó al sereno de ir á recogerla cada quince ó veinte días á la estafeta más inmediata.

Las cartas y los periódicos se depositarán en el Ayuntamiento, á donde tendrán que ir los vecinos á recogerlas.»

Ahora juzgue el piadoso lector la suerte que espera á las cartas dirigidas á cualquiera de esos *dos mil y pico* de pueblos que se quedan sin peatón.

Noticias

Según dicen de Barcelona, parece que en aquella ciudad no es muy afortunada una agencia de matrimonios que se ha establecido por no avenirse á nuestras costumbres, que aunque algo pervertidas, no han llegado todavía á la degradación de que el amor se contrate como un mueble cualquiera.

Así mismo dicen que esa empresa trata de establecer agencias de matrimonios en otras capitales, á ver si tienen mas suerte.

¡Pues se va á divertir si viene á Palma!

Aquí ese procedimiento exótico no podrá ser bien visto mas que por algún viejo que no se atreva, sin mediadores, á unir su suerte con alguna jóven caprichosa ó desgraciada.

Además hay aquí quien se está pelando dulcemente la pava ocho años, y concluye por decir como en la *Diva* «soy un pillo y no me caso».

A camastrones así vénganles usted con agencias matrimoniales.

En Montblanch reina agitación extraordinaria con motivo de la supresión de su importante juzgado.

El ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria y haciendo causa común con el pueblo, ha anunciado su dimisión, acuerdo que fué acogido con estruendosos aplausos.

Muchas sociedades y círculos de todos los colores políticos organizaron una manifestación de duelo la cual recorrió la villa con el mayor orden.

Por igual motivo ha dimitido el ayuntamiento de Vilaret, pueblo próximo á Montblanch.

Las maniobras navales comenzarán uno de estos días y durarán todo el mes de Setiembre.

Durante dicho espacio de tiempo, se maniobrará sobre Portman y Escombreras, simulando un desembarco para atacar á Cartagena, siendo defendida ésta por los castillos y baterías y buques leales.

Las maniobras seguirán sobre Cartagena y Santapola, haciéndose toda clase de ejercicios de fuego y marineros.

En Octubre recorrerá la escuadra los principales puertos del Mediterráneo, disolviéndose luego para carenar y limpiar los buques.

Cerca de Fuengirola se ha descubierto un crimen que desafía los más fúnebres relatos de los novelistas de folletín.

Una linda muchacha contrajo relaciones sobrado íntimas con un mozo, de la que nació un niño.

La muchacha mató á su hijo recién nacido, y durante la noche levantó unos ladrillos debajo de la cama y ocultó allí el pequeño cadáver.

El novio horrorizado ha delatado el crímen á la justicia.

Registrado el domicilio de la madre desalmada, se ha encontrado efectivamente el niño muerto, encogido y aplastado para que cabiera en tan breve espacio.

Ha empezado á instruirse el proceso correspondiente.

Es imposible dejar de hablar de la verdadera epidemia de desafíos que desde hace algunos días se ha desarrollado en París. Desde luego se han realizado dos lances motivados por el antisemitismo. Un redactor de la *Libre Parole*, M. de Boisandré, acusó á M. Laffon, secretario de M. de Rothschild, de haber interceptado un telegrama ruso dirigido al *Comptoir d'escompte* y que llegado oportunamente habría evitado la ruina dé aquel importante establecimiento de crédito. M. Laffon, se batió con M. de Boisandré y le infirió una herida de bala en un muslo.

Luego ha sido M. Drumont el que en la vivacidad de la polémica ha insultado á las mujeres judías. M. Camilo Dreyfus ha salido á la defensa de las mujeres israelitas y ha llamado miserable á M. Drumont, originándose otro duelo.

Por último, M. Duhamel, hijo del ex-secretario de M. Grévy, considerando ultrajada la memoria de su padre difunto, por un artículo de la *Petite République*, ha enviado sus padrinos á dicho periódico, que ha reconocido su falta.

Han llegado á Málaga unos cuantos aragoneses, gente de campo, que ha llamado la atención en dicha capital por sus pintorescos trajes y por sus modales desenvueltos y que se embarcarán en aquel puerto para el Brasil ó la república Argentina.

Se ha recibido en Salamanca la estatua de Colón, que será solemnemente inaugurada el día 9 de Setiembre.

Para el gran certámen musical se han inscrito hasta ahora cuatro bandas, militares españolas y las otras dos portuguesas, una militar y otra civil.

Un sujeto vestido con el hábito de fraile franciscano que recorria las calles de Tarragona pidiendo limosna, ha sido expulsado de la población por no ser tal religioso, pues según confesión propia es casado y tiene tres hijos.

Emilio Zola va á tomar parte en las tareas del Congreso que celebrarán en breve los periodistas y escritores de Londres.

Es la primera vez que Zola visita á Inglaterra. Una vez terminado el Congreso, el ilustre novelista recorrerá las principales poblaciones del reino unido, con objeto de visitar sus monumentos más célebres. Dado el espíritu observador que le caracteriza. Zola tomará muchas notas, sobre todo de los suburbios de la City y de la famosa barriada de Whitechapel, para utilizarlas en algunas de sus obras en proyecto.

Las enormes masas de obreros sin trabajo que desde hace algun tiempo se han ido acumulando en Chicago, han producido, como se temía, los disturbios consiguientes.

El viérnes se propusieron aquellos infelices hacer otra demostración callejera, la cuarta ó quinta en estos últimos días.

Aunque la policía los dispersó fácilmente, pronto se recibieron los manifestantes para celebrar un meeting al aire libre en la playa del lago Michigan.

Cargaron pocos momentos de empezar aquel contra el grupo unos 500 polizontes que fueron recibidos á pedradas.

Terminó el choque dispersándose otra vez los obreros sin trabajo, especialmente al ver aparecer detrás de la policía algunas ametralladoras con su dotación de polizontes artilleros.

No hubo, por fortuna, necesidad de hacer uso de aquellas máquinas de guerra.

La prensa italiana anuncia la muerte de la diva Jenny Stubel, la más graciosa intérprete de *Boccacio*, *Doña Juanita* y demas operetas de Suopé.

La Stubel era hermana de la mujer que se embarcó con el archiduque Juan, cuyo paradero se desconoce actualmente y es objeto de tantas fantasías y comentarios.

Se han recibido nuevos detalles acerca del choque del correo español en Burdeos. Este llegó con retraso procedente de España, y como el guarda-agujas no oyó el silbato, el tren chocó con tres vagones de un tren de carga.

Varios choques cayeron fuera de la vía haciéndose astillas, ocurriendo diez muertos, treinta heridos y gran número de contusos. Inmediatamente se procedió á su curación.

Iba en el tren la señora de Alegría, directora á la vez del Circo bordalés y barcelonés; con sus dos hijas, resultando también con algunas heridas, afortunadamente leves.

Dicen de San Petersburgo que en un gran balneario ruso ha ocurrido un horroso crimen.

Más de cien personas que comieron en la mesa redonda fueron envenenadas, falleciendo muchas de ellas.

El autor del delito, que es el cocinero del establecimiento, ha sido preso.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en tercera lectura por 301 votos contra 267 el *bill* del «Home rule».

El resultado de esta votación fué recibido con entusiastas aclamaciones.

Al salir de la Cámara M. Gladstone, fué recibido por una multitud inmensa que le vitoreaba sin cesar.

Un destacamento de policía escoltó el coche que ocupaba M. Gladstone, que iba acompañado por su esposa, pero la multitud rompiendo el cordón de policía, rodeó el coche é hizo una entusiasta ovación al ministro.

La Cámara de los lores ha aceptado en primera lectura el *bill* del «Home rule». La verdadera batalla no se librará hasta que se vote el proyecto en tercera lectura.

En Heerenveen (Holanda) 10,000 personas han celebrado un meeting al aire libre, habiéndose reclamado la supresión de las mayorías y hecho una protesta contra la lamentable dirección que intentan dar á las masas proletarias los jefes del socialismo marxista.

Ha producido gran estrañeza en Alemania la repentina desaparición del príncipe Ruperto de Baviera, sobrino del príncipe regente. El príncipe debía incorporarse á su regimiento para tomar parte en las maniobras de Alsacia-Lorena.

En el salón de la Concordia de Berlín se ha celebrado una reunión de socialistas, con objeto de que los delegados al Congreso de Zurich dieran cuenta de su misión.

Asistieron más de 4,000 personas, el delegado Timm dijo que los envidiados franceses le hicieron mala impresión por sus pretensiones y *chanvinisme*.

Los tres delegados se esforzaron, sin conseguirlo, en justificar la expulsión del congreso de los anarquistas.

El publicista Ledebon desaprobó la expulsión, originándose una apasionada discusión. Tomaron parte en ella los anarquistas, y ya se preveía un tumulto, cuando el anarquista Landaner tomó la palabra é hizo con frases magistrales, una censura del proceder de Bebel en el congreso.

Al califar á el citado jefe socialista de agente de policía, se promovió un escándalo que degeneró en lucha, costando gran trabajo á la policía disolver la reunión.

El dia 30 verificó pruebas de marcha, fuera de la ría el nuevo crucero *Infanta María Teresa*, resultando comprobadas las buenas condiciones del mencionado barco.

Llevando escondidas solo dos de las seis calderas que tiene el crucero, y sin tiro forzado, anduvo á razón de 19 millas horarias.

Los técnicos aseguran que, funcionando todas las calderas y forzando el tiro, podría hacer el mencionado barco hasta 25 millas por hora, resultado que, de ser cierto, habla muy alto en favor de sus constructores.

En Bilbao han causado gran regocijo estas pruebas, asegurando muchos que los buques que salgan de los astilleros del Nervión, serán los mejores de la marina de guerra española.

En el restaurant de Andreastrasse, en Berlín ha sido preso el presidente del congreso anarquista de Zurich, Pawlovic, el cual se halla complicado en un gran proceso de alta traición, que se vió en Noviembre del año pasado.

De la provincia

Sineu.—Por la Guardia civil de esta villa han sido detenidos y presentados á la autoridad competente, dos vecinos que con un látigo fustigaron á otro causándole algunas contusiones.

Puigpuñent.—Cuatro jóvenes de 16 á 17 años han sido denunciados al Juzgado municipal como autores de hurto de melones en el predio *Son Forteza.*

Alcudia.—Para el viernes se proyecta una corrida de toros, lidiándose dos reses, de cinco ó seis años por la cuadrilla que dirige Jaime Clar *Moreno*.

Algunos aficionados que han recorrido los pueblos donde se dan esa clase de funciones nos ruegan que llamemos la atención del Sr. Guzman acerca de las condiciones de seguridad de la plaza y de las condiciones de los lidiadores para habérselas con reses de respeto.

Considere V. E., Sr. Gobernador, que los picadores pican sin defensa de ninguna clase en las piernas, sin hierros ni nada.

Crónica Local

Dícese que el cónsul español en Tánger ha desmentido oficialmente la noticia de que en aquella población hubiesen ocurrido casos de cólera.

La declaración fué comunicada al director de Sanidad del puerto de Barcelona, y de ella se ocupan los periódicos de la ciudad condal.

Tenemos motivos para poder asegurar que las declamaciones que se venían haciendo contra el impuesto de carruajes no tendrán razón de ser, pues dentro de breves dias quedará el asunto arreglado.

En esta cuestión ha tomado una plausible iniciativa el Gobernador civil Sr. Guzmán, y le secundan el Delegado de Hacienda y el Alcalde accidental de Palma.

De ese modo los constructores de carruajes, y cuantos industriales se relacionan ó trabajan en ramos afines á ese servicio, no sentirán las consecuencias de la paralización que tanto se temía; y los dueños de los carruajes podrán continuar como hasta aquí disfrutando de esa comodidad.

En la nota del cementerio que tenemos á la vista resulta que ayer no entró cadáver alguno en aquella sagrada mansión.

Eso prueba que el estado de la salud pública es esclente, pues ha sucedido ya varios días en este verano y además la mortalidad no está en la proporción que corresponde al vecindario.

¡Dios sea loado!

Entre los festejos que se preparan para el día de la Virgen de la Salud en el *Terreno* figura una cucaña marítima costeada por una de las familias que veranean en aquel caserío. Se situará en la Pedrera y en ella habrá distintos premios para muchachos y mozos que consistirán en pollos á pares cada uno.

Sigue sin agua el depósito de la plaza del Rosario; y está estropeada ó inservible la bomba que sirve para extraerla de la plaza de San Jerónimo.

Los vecinos de uno y otro barrio podrán consolarse mutuamente, porque aunque sean distintas las causas el resultado es el mismo.

Un mocito gracioso si los hay, que tuvo la humorada de cortar un hilo telefónico en la calle de Bobians, encontró ayer tarde su merecido en la inspección de Vigilancia, teniendo además que pagar el daño causado.

Han regresado de Felanitx á donde fueron con objeto de examinar las aguas de la fuente ó manantil de Santa Margarita, de que se surte aquel

vecindario, el ingeniero de minas señor Molina, los médicos Sres. Escalas, Escafí y Lozada y los farmacéuticos Sres. Rover y Valenzuela.

Parece que del examen resultan comprobados los estrenos á que se atribuía el enturbiamiento de las aguas; y se han adoptado medidas para evitarlo.

En el vapor-correo que salió ayer tarde de este puerto embarcóse nuestro amigo D. Juan Balaguer, actor cómico de la compañía del Sr. Mario.

Este distinguido artista, acompañado de su simpática señora é hijos, va á tomar aguas antes de ir á la Corte donde le esperan los estudios y ensayos de las obras que este año ha de estrenar la compañía.

Por las noticias que tenemos hay algunas probabilidades, aunque remotas, de ver trabajar ánuestro paisano, con la compañía de que forma parte, durante el mes de Mayo del año próximo.

A este efecto sabemos que el señor Balaguer se ha llevado notas de gastos del Principal, como tambien de la capacidad del mismo, para tratar de convencer á los Sres. Mario y Cepillo.

Ayer mañana en la curva que forma la tranvía del ferro-carril frente la calle de Cifre descarriló la expedición á causa de la rotura de uno de los rails.

La operación de encarrilarlo de nuevo costó tiempo y trabajo, en el que tuvieron tiempo de sudar los que la practicaron.

Es tan crecido el número de colecciones del Diario de sesiones que existen en los almacenes de papel del congreso, que por la Secretaría de ese cuerpo colegislador se han ofrecido gratis á las Diputaciones y Ayuntamientos que quieran poseerlas.

Aquí no sabemos cuales serán las corporaciones que las pidan, pues hasta la fecha solo se sabe de la Diputación provincial que así lo acordó en sesión de ayer.

En el foso de la muralla inmediato á la puerta de San Antonio se está abriendo una zanja destinada á acequia de desagüe de las aguas sucias del Matadero.

Para el día 8 de Octubre se proyecta una novillada en nuestra plaza de Toros.

La función ofrecerá la novedad de lidiarse dos novillos á plaza entera y cuatro á plaza partida.

Los bichos serán navarros y la cuadrilla ventajosamente conocida.

Los serenos Jaime Benedicto y Antonio Palmer nos suplican hagamos constar como aclaración al suelto de nuestro número de anteayer en que dabamos cuenta de un hecho ocurrido en la calle de la Botería lo siguiente:

Pasaba por dicha calle el primero que es de las afueras, cuando oyó los gritos de auxilio dados desde un segundo piso acudiendo inmediatamente, mas como no llevaba farol, *pues para no tener que pasearlo, se halla autorizado por órdenes superiores para dejarlo en las afueras;* subió inmediatamente con fósforos escalera arriba, hasta que encendidos cuatro sucesivamente no llevando más y oyendo al propio tiempo ronquidos en la escalera, bajó á la calle y pidió luz, á fin de ver quien era el dormido.

Al mismo tiempo entraba en dicha calle el Palmer que pertenece al barrio y con el farol encendido, subieron ambos bajando al borracho, tal como referimos en nuestro suelto.

Quedan complacidos.

El Boletin Oficial número 4151 correspondiente al día de ayer publica la Exposición, Real decreto y Tarifa general del impuesto de Derechos reales y trasmisión de Bienes, llamado antes de Hipotecas y después de Traslación de dominio.

Según nos dice un amigo, vecino del barrio de la Merced aquellos moradores se proponen celebrar este año con gran lucimiento la festividad de su patrona, con motivo de cumplir el centenario desde que la imágen que se venera en la iglesia titular fué traida de Valencia.

El signo más notable de los festejos será la profusa iluminación que se prepara.

Tiene oido *El Noticiero* que un grupo de jóvenes pertenecientes al partido republicano tratan de fundar en esta ciudad un Centro que se denominará *La Juventud Republicana*, en uno de cuyos salones se instalará la redacción de un periódico que sostenga con dignidad y valentía las doctrinas republicanas.

Se ha dicho, ademas, que en uno de los dias de esta semana se celebrará una reunión para tomar los acuerdos conducentes á la realización de aquellos fines.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y el siguiente:

Entradas: 1 varones 2 hembras
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: Ninguno.

Informe

al segundo recurso del Sindicato

(CONTINUACIÓN)

De manera que el Rey D. Pedro, no contento con respetar la doctrina de la irrevocabilidad de las donaciones hechas por sus antecesores á favor de la Ciudad, y por consecuencia la nulidad de cuanto contrario á ellas, ó en su merma posteriormente se hiciera, la confirmó y elevó al carácter de privilegio especial, por *sí* y por sus *sucesores*, con promesa y juramento de eficacia indiscutibles, por ser hechos por el Jefe supremo de la Nación, en quien radicaban todos los poderes y ser respetado además como dueño de las aguas públicas, por regalía de la corona.

Y ese espíritu de preferencia, que sostenemos, se reprodujo en todas las épocas, y lo confirmarón todas las autoridades administrativas y civiles, en cuantas ocasiones fué necesario poner coto á las demasías de los regantes; que ya de antiguo apelaron al procedimiento de ensanchar los *agujeros* para recibir más agua. Véase á este fin el auto acordado por la Real Audiencia de Mallorca de 9 Marzo de 1724 en el cual se confirma que, escepto los domingos, «debía »entrar en la Ciudad *toda el agua* cada día »por espacio de cuatro horas por la maña»na y cuatro por la tarde, á *utilidad de los »moradores de ella.*»

Más tarde, por allá en el año 1780, el señor Fiscal Marqués de la Corona, alegando en el memorial ajustado contra el Ayuntamiento acerca de los sobrantes de la Fuente de la Villa, decía: «que las concesiones »de aguas públicas á particulares *siempre »llevan embebida en derecho la condición de »que nada detraiga ni perjudique en lo más »mínimo el uso público necesario.*» Lo cual significa que en opinión del representante del poder Real, concesor, el Ayuntamiento no incurrió en error, según pretende el Sindicato, al sostener *«que el primero y »principal destino de las aguas es el de sa»tisfacer las necesidades del vecindario, y »que sólo despuès de cubierta esta atención »pueden surtirse los particulares regantes;»* porque esta doctrina, como demostramos, es la que palpita en todas las concesiones y privilegios otorgados por nuestros católicos monarcas, y ellos nunca pudieron acordar en contra de los ineludibles preceptos del derecho natural; obrando de otra manera, sus leyes, lejos de ser ordenamiento de la razón dirigida al bien común, serían abortos del despotismo: incubaciones de delitos de lesa-humanidad.

Sospechamos, sin embargo, el poco caso que hará el Sindicato de las citas relacionadas, cuando las esquivó para sostener su tésis. Más comodo le fué apelar á la teoría de los hechos consumados, en la que puede prescindirse del derecho y de la razón, y en este terreno, como en los demás, le sobran armas al Ayuntamiento para combatirle.

Poco al caso viene la prolija narración de los hechos que dieron margen al expediente que en Diciembre de 1848 instruyó el Jefe Político de la Provincia.

Demos de gracia que el Ayuntamiento no dió en el quíd para conseguir la necesaria abolición del Colegio de la Huerta y convertirlo en Sindicato acomodado á las prescripciones de la Ley de Aguas, y tomemos las cosas tal cual el Director recurrente nos las presenta.

Supone que en la cuestión sostenida entre el Ayuntamiento y dicho Colegio de la Huerta referente al sobrante de las aguas, «se trazó el cuadro general de derechos, »los de los regantes y los del Ayuntamien»to, que se detallaron y deslindaron con »perfecta escrupulosidad, quedando conve»nidas las partes.» Y lo supone, Excmo. señor por la nota que como relación de hechos remitió al Jefe Político el Alcalde D. Gabriel José Roselló; la cual nota lleva el siguiente epígrafe: Ayuntamiento de Palma: «Nota de los propietarios que á la *posesión* »de las aguas de la Fuente de la Villa á fa»vor del Ayuntamiento de esta Capital se »encontró que *percibian* una cantidad de»terminada de aguas de dicha Fuente con »expresión de la tanda y fincas que la dis»frutaban.» No es necesario ser un Nebrija para afirmar que la sintaxis del epígrafe transcrito, dista mucho de la corrección; así y todo, aparece claro como la luz del medio día, que la nota no se refiere á los propietarios de las aguas de la Fuente de la Villa sino á los propietarios conceptuados tales en general, de lo contrario hubiera dicho: nota de los propietarios del agua, ó de los propietarios que tienen derecho á percibirla cuando la recibe el Ayuntamiento, ú otra fórmula en que hubiese aparecido evidente la *propiedad*, ó la *posesión*, á favor de los que se encontró que la *percibian* en tales ocasiones; y nada más. Siguiéndose de ello: que la relación de los preceptores no implica reconocimiento de propiedad; ni la reproducción de una nota sacada de documentos que obren en nuestro poder, supone nuestra conformidad con la doctrina que en ellos se establezca; esto es de sentido comun.

Y buena prueba de que el Gefe Político entendió la *nota*, tan celebrada, como la entendemos, nos la ofrece, Exmo. Señor, el fallo que con inocente fruición reproduce el Director del Sindicato. «Vendo en decla»rar, dice que pertenecen al Ayuntamiento »de Palma 16 horas de agua de dicha fuen»te los domingos, ocho el lunes, 16 el mar»tes y ocho horas cada dia los miércoles, »jueves, viérnes y sábados:» y esto es precisamente lo que pide el Ayuntamiento; ocho, y diez y seis horas de agua, según los dias; pero quiere íntegro el caudal, sin mermas, porque á nadie reconoció el Gefe Político el derecho de ocasionarlas en perjuicio del agua que necesita la Ciudad para su abastecimiento, y porque los Reyes íntegro se lo concediera, y por esta integridad subviene, y el Sindicato le exige, en la tercera parte de los gastos de administración y conservación de la acequia.

Vese por lo dicho, que ese fallo no puede servir de asidero á las pretensiones del Director recurrente; veamos ahora como el posesorio que invoca es mas ficticio que real, y que la prescripción no pudo dar título á los que carecen de él para hacerse dueños de una cosa tan de uso comun, como el agua que el Ayuntamiento reivindicó para los habitantes de la Ciudad.

Sabemos que todas las concesiones hechas á los particulares, se hicieron con la expreso ó embebida condición de respetar los derechos del comun; y el recuerdo que de esta condición se tuvo siempre que la autoridad se vió obligada á poner límite á los apusos de los mismos particulares, nos demuestra que nunca estos pudieron gozar el agua del vecindario, quieta y pacificamente y á ciencia y paciencia de los administradores municipales, requisitos necesarios para que el posesorio fuese una verdad. Ese estado de lucha continua en que nos presenta el recurrente al Ayuntamiento y al Sindicato, confirma nuestra negativa; pues no se concibe ese eterno batallar á no ser que se luche por la existencia, en cuyo caso nadie puede decir que goza y posee con quietud. Faltando esta circunstancia, la posesión jamás produjo efectos legales.

Arguye asi mismo en contra del posesorio que se invoca, el contenido de la sentencia del Gefe Político armonizada con la Real orden de 22 Febrero de 1848. «Si el »Ayuntamiento quiere mas agua de la que »necesita para el abastecimiento de la Ciu»dad, dice la Real Orden, use su dere»cho ante los tribunales civiles.» Luego, mientras no esté satisfecha esa necesidad, á nadie le es lícito distraer ni un sorbo de agua que para satisfacerla entra en Palma; y como se señalaron para atender á la misma las diez y seis, y ocho horas respectivamente, de *todo* el caudal, á lo menos desde la publicación de ambas disposiciones, el posesorio legalmente no existe; y no existencia la reconoce el Sindicato, cada vez que exije al Ayuntamiento el tercio del importe de los gastos como parte proporcional de los mismos que le corresponde satisfacer.

Es evidente, pues, que ese estado posesorio desde tiempo inmemorial, es tan ilusorio como el dominio que no pudo justificarse. Y si la posesión no existe, ¿como es posible que corra la prescripción?

La prescripción, es un modo de adquirir el dominio de una cosa *agena* que se posee durante el tiempo y con los requisitos prefinidos por la Ley. Estos requisitos son: buena fe, justo título, capacidad en la cosa y que sea poseida por el tiempo legal.

(Concluirá.)

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4151.

Exposición y Real decreto aprobando la Tarifa general para el impuesto sobre Derechos reales y trasmisión de Bienes.

Gobierno civil.—Circular encargando á los alcaldes la puntual remisión de estados demográfico sanitarios.

Hacienda.—Circular sobre organización de la Caja de Depósitos.

Juzgados.—El municipal de Manacor vende finca de Bartolomé Garí Catalá.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Anastasio mártir y sta. Regina vg. y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7.

En San Miguel, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud.

En el oratorio del establecimiento de Misericordia, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de su Titular.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Salud (Terreno), á las ocho de la noche, después del rosario, se cantarán completas en preparación á la festividad de su Titular.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	113'
	Cambio Mallorquín	63'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	73'50
	Bonos Municipales	29'
	La Isleña Marítima	48'25
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'95
	4 p. 0/0 amortizable	
	Cubas (86)	107'30
	Banco de España	359'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	69'20
	4 p. 0/0 exterior	76'30
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	108'15
	Coloniales	42'90
	Norte de España	34'90
	Francias	25'10
	Madrid	69·10
	París	63'50
	Renta francesa	99'51
	Lóndres	63'

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 5 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y con celajes; los horizontes están como la atmósfera y calimosos; viento S.E. que rola al E. fresco y la mar con alto oleaje del S.E. y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa; horizontes neblinosos y calimosos; viento E. fresco y con tendencias á velar; la mar con alto oleaje del S.E. y plena.

Entradas: Dos pailebots.

Salidas: El vapor-correo *Unión*.

Queda á la vista, ante la isla del Sec, el vapor *Unión* que sigue para Barcelona.

HOY 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por una capa nubosa sobre la que sobresalen algunas nubes, ha caido lijera llovizna; horizontes cerrados por calima; viento N.N.E. fresquito y la mar con arrastre del SE., rizada del viento y plena.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Bellver*, hoy dos pailebots.

Al cerrar esta edición, ha entrado en fondeadero el vapor *Lulio*, correo de Ibiza y Alicante.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 6 á las 12'15 m.

Se han celebrado, en Zaragoza, algunos meetings socialistas.

Don Venancio ha salido de San Sebastián.

Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de cambiar de política, en vista de las generales protestas que se suscitan en provincias contra la marcha del Gobierno.

Madrid 6 á la 1'5 m.

Los diputados, acompañados de las comisiones de los pueblos desposeidos de juzgados, se reunieron en el Congreso para pedir el restablecimiento.

Los Sres. Capdepón y Gamazo se muestran dispuestos á mantener las supresiones.

Los carlistas activan la propaganda de sus ideales en algunas provincias, cosa que ha llamado la atención del Gobierno.

Madrid 6 á las 2 m.

El Sr. Maura, como corolario de lo tratado en el Consejo de Ministros, ha conferenciado con los Sres. Puga y Sotolongo, para ver si el Banco Hispano Colonial procurará auxiliar al Banco Español de la Habana.

A este objeto se trata de ver si le abrirá amplio crédito.

La bolsa de la Habana está cerrada desde hace tres días.

Madrid 6 á las 2'40 m.

El señor Maura ha restablecido la intendencia general de Cuba suprimiendo, en cambio, los gobiernos regionales.

Se encuentra gravísimamente enfermo en Kissinger, víctima de fuerte ataque de reuma, M. Bismarck.



SEGUNDO ANIVERSARIO
del fallecimiento de
Don Nicolás Morey y Zacarés
(E. P. D.)

Mañana juéves 7 del corriente á las nueve de la misma, en la iglesia del Terreno, se celebrará un oficio funeral en sufragio del alma del finado.

Su afligida viuda, ruega á sus amigos y conocidos la asistencia, por lo que recibirá especial favor. 671

BANCO HISPANO COLONIAL
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISIÓN DE 1886
Anuncio

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupon número 29 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde 1.° al 19 de Octubre y trascurrido ese plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y mártes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL
Anuncio
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISIÓN DE 1886
29.° Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 29.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas Números 393—593—968—1.177—1.863—4.686—5.688—5.823—6.614—8.344—8.766—9.915—10.057 y 11.347.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes Núms. 39 201 al 39.300—59.201 al 59.300—96.701 al 96.800—117.601 al 117.700—186.201 al 186.300—468.501 al 468.600—568.701 al 568.800—582.201 al 582.300—661.301 al 661.400—834.301 al 834.400—876.501 al 876.600—991.401 al 991.500—1.005.601 á 1.005.700 y 1.134.601 á 1.134.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 668

VINÍCOLA MALLORQUINA
EN LIQUIDACIÓN

Arregladamente á lo prevenido en los Estatutos porque se rije esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de este mes á las once de la mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Palma 2 Septiembre 1893.—Por la C. L.—El Vice-presidente Antonio Marqués. 672

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año, cuyo pago se abrirá el dia primero del próximo Septiembre y continuará en todos los siguientes no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 29 de Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Rael L. Blanes. 646

CAMBIO MALLORQUÍN

Cédulas personales.—Desde el día 1.° de Septiembre próximo queda abierta al público en esta Capital y pueblos de las islas de Mallorca é Ibiza, la expendición y cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al actual año económico 1893-94.

En su consecuencia esta empresa arrendataria, subrogada en los derechos y acciones de la Hacienda, se considera en el deber de advertir así á todas las personas obligadas á proveerse de Cédula personal como á todos los funcionarios llamados á exigirla, que á tenor de lo dispuesto en el art.° 25 de la Instrucción de 27 de Mayo de 4884, las cédulas del anterior año económico sólo serán valederas hasta el citado dia 1.° de Septiembre próximo.—Palma 23 Agosto 1893.—Por la empresa arrendataria Cambio Mallorquín, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES
de la ciudad de Palma

La expedición voluntaria de las Cédulas personales de esta Capital correspondientes al actual año económico de 1893-94 estará abierta al público desde el dia 1.° de Septiembre próximo, todos los dias laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde, en las oficinas de esta Recaudación, establecidas en la calle de Palacio n.° 24 entresuelo.

Lo que se anuncia para que llegue á noticias de los Contribuyentes á este impuesto. Palma 23 Agosto 1893.—Los Recaudadores, Pedro Bauzá—Miguel Coll. 638

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert